



R- CDNAT – 2021 - 0120

Salta, 28 de abril de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.086/2021

VISTA:

La resolución DNAT-2021-0082, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, que obra a fs. 14/15, mediante la cual autoriza la conformación de mesas especiales para las asignaturas Diversidad de las Plantas y Biología de la Conservación, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas –plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación de la misma por el Consejo Directivo de la facultad.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión Extraordinaria Nº 05/21, de fecha trece de abril último, convalido la resolución DNAT-2021-0082.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(EN SESION EXTRAORDINARIA Nº 5/21, DE FECHA 13/04/2021)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución DNAT-2021-0082 de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES